



# HOSPITAL SANTA CRUZ DE URUMITA

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
NIT. 800213942-1

RESOLUCION No:016 /2017

(ENERO .....25)

Por medio de la cual se realiza unos movimientos presupuestales en el presupuesto de Gastos de la E.S.E Hospital Santa Cruz de Urumita

**EL GERENTE DE LA E. S E. HOSPITAL SANTA CRUZ DE URUMITA EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIEREN LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA Y EL DECRETO 115 DE 1996 Y,**

## CONSIDERANDO

- a. Que la E.S.E Hospital Santa Cruz de Urumita, necesita cumplir con unos compromisos Institucionales y que para poder desarrollarlos se hace necesario realizar unos movimientos presupuestales
- b. Que el presupuesto de gastos existe un rubro que presenta saldos disponibles lo que posibilita contra acreditar el siguiente rubro, 1010203 denominado remuneración por servicios técnicos, 1020202 denominado honorarios operativos, 1020290 denominado vigencias anteriores, 2020229 denominado bienestar social.
- c. Que en base a la anterior expuesta

## RESUELVE

**ARTICULO PRIMERO:** Acredítese y contra acredítese el presupuesto de gastos en la suma doscientos treinta y seis millones de pesos (236.000.000) M/L así como se detalla a continuación:

*Trabajamos en Conjunto con la Comunidad por la Salud de Todos!*

CARRERA 9 No. 8 - 16 TELÉFONO: (0957) 778098 - URUMITA LA GUAJIRA



# HOSPITAL SANTA CRUZ DE URUMITA

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

NIT. 800213942-1

CODIGO	DENOMINADO	CREDITO	CONTRACREDITO
2020121	Compra de Equipos	170,000,000.00	
2020290	Vigencias Anteriores	40,000,000.00	
2010222	Impresos y publicaciones	1,000,000.00	
4200290	Vigencias Anteriores	25,000,000.00	
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>236,000,000</b>	<b>0.00</b>
1010203	Remunerac. por Ser. Técnicos y profesionales		70,000,000
1020202	Honorarios		100,000,000
1020290	Vigencias Anteriores		65,000,000
2020229	Bienestar Social		1,000,000
	<b>SUB TOTAL</b>		<b>236,000,000</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>236,000,000</b>	<b>236,000,000</b>

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

## NOTIFIQUESE Y CUMPLACE

Dada en Urumita veinticinco (25) días del mes enero de dos mil diecisiete (2017)

**YADIRA BEATRIZ TABARES RODRIGUEZ**  
Gerente

*Trabajamos en Conjunto con la Comunidad por la Salud de Todos!*

CARRERA 9 No. 8 -16 TELÉFONO: (0957) 778098 - URUMITA LA GUAJIRA